

Formación Virtual AT Navarra “Aplicación práctica de la NRV 14ª”

2 de diciembre de 2021

Circular nº 20/2021

Área: CONTABILIDAD

Ponentes

D. Carlos Barroso

Auditor-Censor Jurado de Cuentas.

Socio del Departamento de Práctica Profesional de KPMG.

Presentación

Con relación a la norma de ingresos por ventas y prestación de servicios, aunque en la propia redacción del preámbulo de la norma, el propio ICAC manifiesta que en realidad la mayoría de los asuntos, han sido tratados vía consulta, no es menos cierto que se produce un desarrollo normativo extenso, fundamentado en la norma internacional equivalente NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes. La norma está redactada partiendo de las cinco etapas, requeridas para aplicarla:

- Identificar la existencia del contrato o contratos.
- Identificar las obligaciones comprometidas con el cliente.
- Determinar el precio de la transacción.
- Asignar el precio de la transacción a las obligaciones comprometidas.
- Reconocer el ingreso cuando o a medida que se produce la transferencia de las obligaciones comprometidas.

Aunque, las modificaciones son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021, las empresas van a tener que contabilizar los impactos derivados de los criterios de transición y de las operaciones a partir de dicha fecha. A estos efectos, cabe recordar que las empresas van a tener que presentar los pagos a cuenta del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2021, de conformidad con los nuevos criterios de registro y valoración.

Con relación a la norma de ingresos por ventas y prestación de servicios, el objetivo del curso es profundizar en algunos aspectos aplicados concretos.

Programa

Aplicación práctica de la NRV 14ª.

Formación Virtual AT Navarra “Aplicación práctica de la NRV 14ª”

2 de diciembre de 2021

Circular nº 20/2021

Datos de interés

Fecha: 2 de diciembre de 2021.

Horario: de 9.30 a 11.30 horas.

Plazo de inscripción finaliza el: 29 de noviembre.

Nota. No se admitirán solicitudes de inscripción una vez esté finalizado el plazo.

CERTIFICADO: Para emitir el certificado, se exige una asistencia mínima del 80% de horas del curso.

Horas homologadas a efectos del ICAC: 2 horas en contabilidad.

Horas homologadas a efectos del REC: 2 horas.

Código del curso: 50199960.

Derechos de inscripción

- Censores y profesional colaborador (inscritos en el ICJCE): **30 euros**.
- Otros: **70 euros**.

Una vez finalizado el plazo de inscripción está no podrá ser anulada y supondrá el pago íntegro de la misma.

La documentación: Estará disponible para descargar en el menú de acceso a la sala virtual.

Una vez realizada la inscripción y confirmada tu asistencia a la sesión online en directo:

1. Recibirás un correo con las credenciales de acceso a www.campusauditores.com
2. Tendrás toda la información para acceder al curso en “Mis cursos” o en la sala virtual de la Agrupación de Navarra.
3. Te recomendamos que la primera vez accedas con suficiente antelación para comprobar que las credenciales de acceso funcionan correctamente y no presenta problemas tu usuario.
4. Las credenciales de acceso que se te facilitan son únicas y te darán acceso a cualquier otro curso en el que te matricules y se imparta en el nuevo Campus de la Escuela de Auditoría.

No obstante, si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros:

Tel: 948206534 - navarra@icjce.es